



Requisitos para un Guatemalteco Residente en el Extranjero

- Por política BAC la propiedad quedará Hipotecada y Aportada a Fideicomiso Administrativo

Documentación

- Copia de DPI (obligatorio)
- Debe poseer NIT aquí en Guatemala
- Copia del Pasaporte de Pasta a Pasta (incluyendo hojas vacías)
- Copia de un recibo de servicios donde indique la dirección de residencia actual (puede ser de gas, o de teléfono)
- Certificación de Ingresos
- Copia de los Tres últimos estados de cuenta
- Copia de su record crediticio en EEUU (indispensable)

Adicional

La firma de escrituras es presencial por ser documentos en Protocolo, para este proceso confirmar si podrá viajar a Guatemala. O bien podemos trabajar con mandato el cual debe poseer la facultad de **hipotecar y aportar a fideicomiso**.

Si en caso necesita apoyo para Elaborar Mandato se puede referir al Bufete Concilium aliado a BAC.

Si actúa con Mandatario tiene que presentar adicional:

- Copia del Mandato
- Copia del DPI del Mandatario

Si este fuere el caso el Mandatario es quien firmara todos los formularios aca en Guatemala.

REQUISITOS DE GARANTIA

- Copia del Último pago trimestral del IUSI de la propiedad a dejar en Garantía.
- Copia de DPI del propietario de la garantía. Quien deberá firmar en la carta destino de fondos. (Si no fuese el cliente)
- Finca, Folio y Libro
- Dirección

Requisitos mínimos de la vivienda a dejar en Garantía: Construcción de bloc, terraza. Debe contar con parqueo y/o garage. El valor comercial de la vivienda para aceptarla en garantía debe estar en Q. 375,000.00 en adelante.

Tarifarios:

	Valor aproximado Q. 1,650.00 siempre y cuando no pase de 300 mts. De construcción y del Km. 22
Gestión Administrativa* AVALUO	
Gastos de Inscripción	Depende del monto
Gastos de Formalización	Depende del monto

Los gastos de Inscripción y formalización puede verificar el aproximada en el cotizador lado superior derecho.

Si el crédito es rechazado o desistido por el cliente, dichos gastos no serán reembolsados, en tales situaciones constituye un ingreso para el banco por gastos operativos de proceso del expedientes.

Esteban Pacheco
Ejecutiva de Negocios, Banca de Personas
Tel. 2361-0909
Cel. (502) 5951-4918
salvador.pacheco@baccredomatic.gt